

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5024 *AIRPORT AVIATION HANDLING SERVICES, S.L.*
SEVILLE AVIATION SERVICES, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 334/2010, dimanante de autos núm. 271/10, a instancia de Julián José Sánchez Gil Mínguez contra Airport Aviation Handling Services, S.L., y Seville Aviation Services, S.L., en la que con fecha 18 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Airport Aviation Handling Services, S.L., y Seville Aviation Services, S.L., con CIF B-91.795.609 y B-41.377.433 en situación de insolvencia por importe de 16.600,71 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A110011994-1